

“Lo cierto es que los hombres mientras atesoran conocimientos y poder a velocidades fantásticas, sus virtudes y entendimiento no han mostrado ningún notable progreso en el transcurso de los siglos.”

W. Churchill

NORMAS GENERALES PARA EL MEJOR COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Es absolutamente necesario que para el mejor desenvolvimiento de las diferentes actividades que se realizan en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela, se deben establecer normas de comportamiento, y con el objetivo de contribuir con la formación integral profesional y ciudadana de sus estudiantes, y éstas deben constituirse en fundamentales principios de disciplina durante su permanencia en las distintas áreas en las que compartan su vida estudiantil.

El mantenimiento de la disciplina y respeto a normas establecidas es esencial en la formación de un estudiante, creando con esto la base en la cual descansará posteriormente el resultado de su actuación como profesional y ciudadano.

Asistencia a clases y el comportamiento en el aula

La obligatoriedad establecida en el Reglamento con relación a la asistencia a clases redunda en beneficio de los estudiantes. El dictado de clases debe ser correspondido con una audiencia total sin importar la hora y la materia de que se trate.

Además de la asistencia, el alumno debe guardar la debida compostura en el sentido de no interrumpir la intervención del profesor de manera indebida.

Hablar cuando el profesor está interviniendo, comer, beber, fumar, utilizar teléfonos celulares, usar ropa inapropiada a su condición de universitario, o no atender la exposición del profesor, constituyen actitudes no cónsonas con su posición de estudiantes, y poca consideración hacia el profesor y sus compañeros de clases. El aula debe ser considerada como recinto académico de primera importancia.

El profesor está en perfecto derecho de llamar la atención al alumno que durante la clase no se ajuste a las normas de disciplina, y, más aún, buscar estrategias que impidan la repetitividad de la falta.

En el laboratorio

Siendo la Farmacia una carrera del área de la salud, la práctica de laboratorio contribuye al afianzamiento del conocimiento teórico. Mientras más atención preste el alumno en la realización de su parte experimental, mayor será la fijación e interpretación del conocimiento.

Es necesario mantener el orden mientras se está en el laboratorio, de esta manera el resultado de su trabajo será más positivo. Es obligatorio cumplir con la asistencia puntual a los trabajos prácticos, así como a los seminarios, guardando la compostura requerida.

Al término de su tarea, el equipo donde ha realizado su actividad debe quedar de manera ordenada y limpia con la finalidad de que el compañero a quien le corresponde el laboratorio en la siguiente semana, encuentre su material de trabajo en las mejores condiciones de orden y limpieza.

En la biblioteca

La Biblioteca es un sitio para la consulta, el estudio y la investigación. Necesita, el que haga uso de ella para cualquiera de las tareas indicadas, el más absoluto silencio, con el propósito de no dificultar la tarea a cumplir. El estudiante debe abstenerse de hablar, comer, fumar, beber, y asumir una actitud que comprometa o distraiga la atención de los compañeros que en ella se encuentren.

El personal adscrito al servicio de la biblioteca, así como cualquier profesor de la Facultad, está en la obligación de velar por el orden y el comportamiento de los usuarios, a objeto de que el rendimiento de los mismos sea lo más provechoso.

En el Auditorium

Es el auditorium, tal vez, la más importante aula de la Facultad. Recinto para la academia, el foro, los certámenes y celebraciones. Las autoridades de la Facultad mantienen este local en las mejores condiciones para nuestra entera satisfacción. Es además, un reflejo de lo que la Facultad representa a la vista de todas las personas que lo visitan, especialmente en los actos de imposición de medallas, a los futuros egresados.

Los alumnos deben mantener en las mejores condiciones este local, para la preservación de su belleza y comodidad.

Los pasillos

Constituyen las vías de acceso a los distintos departamentos de la Facultad. No deben ser sitios de reuniones. Al transitar por ellas es necesario mantener el orden, a fin de no perturbar las actividades de enseñanza, de investigación, de extensión y administración, que se realizan en las diferentes aulas, oficinas y laboratorios.

Sus paredes no deben escogerse para escribir mensajes con tiza o cualquier tipo de marca que las ensucie, así como también fijar papeles.

De la misma manera, la limpieza de sus pisos debe mantenerse cónsona con una institución universitaria.

En el cafetín

Siendo una de las áreas de esparcimiento donde se sirve la comida, sitio para la tertulia, no se justifica de ninguna manera el desorden y la suciedad. Más que todo, el sitio de ingerir comidas y bebidas debe ser aseado y ordenado, evitando que sobras de comida y bebida sean dejadas en el sitio donde se consumen, atrayendo moscas y olores indeseables.

El cafetín está destinado fundamentalmente a ser utilizado en horas de comida; por lo tanto, las horas establecidas para tal fin no deben ser utilizadas para otras actividades o menesteres que dificultan el encontrar espacio disponible en la hora de almuerzo.

El usuario de esta área de servicio está obligado a mantenerla limpia, de manera que sea reflejo de la limpieza de toda la Facultad. Esta área, conjuntamente con las entradas norte y sur, así como las

canchas deportivas, constituyen sitios de recreo y esparcimiento, donde los estudiantes pueden estar sin ocasionar perturbaciones al buen funcionamiento de la Facultad.

Relación alumno-profesor

Así como el profesor está en la obligación de observar consideración y respeto por la dignidad de sus estudiantes, éstos deben de igual manera tratar con el mayor respeto a sus profesores y atender las sugerencias de que sean objeto, a fin de conservar la confraternidad necesaria en bien de la comunidad.

Consideraciones finales

Es necesario tener en cuenta que la Universidad Central de Venezuela ha sido declarada por la Organización de las Naciones Unidas, para la educación, la ciencia y la cultura, Patrimonio Mundial de la Humanidad, y, con base en ello, todas las instalaciones deben ser protegidas y así confirmar el valor excepcional y universal de un sitio cultural y natural para beneficio de la humanidad.

A simple vista pareciera que las disposiciones expuestas no revisten la necesaria importancia para el mejor desenvolvimiento de la formación académica por la sencillez en su enunciado. Sin embargo, si el cumplimiento de las mismas logra realizarse en un todo por los miembros de la comunidad, los resultados serán perceptibles sin esfuerzo alguno, contando de esta manera con una Facultad modelo para toda la comunidad universitaria y las personas que nos visitan.